



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

16 de mayo de 2008
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Giménez-Salinas, presidenta	EXPANSIÓN
Los abogados de Zaragoza celebran hoy su patrón	NEGOCIO
El Col·legi d'Advocats de BCN defiende la vía de la mediación	EL PERIÓDICO
Jornadas sobre el Tribunal del Jurado	ABC
Carmen Vallejo, consejera del Colegio Andaluz	IDEAL
La Abogacía de Reus celebrará su fiesta en el Palau Bofarull DIARI DE TARRAGONA	
Los abogados critican el mal funcionamiento de la Justicia	DIARIO DE AVISOS
Ruipérez reclama que se pueda consultar a un segundo abogado en el turno de oficio LA OPINIÓN DE MURCIA	
Antoni Vives: “La Justicia no está colapsada, sino retrasada” DIARI DE TARRAGONA	
Carmen Vallejo, consejera del Consejo Andaluz de Abogados	JAÉN
El Colegio de Abogados alerta del atasco de casos en el juzgado de violencia de género DIARIO DE SORIA	
El Colegio de Abogados de Baleares se sitúa a la cabeza en el uso de avances tecnológicos	LA TRIBUNA DEL DERECHO
Entrevista a Jose Manuel Jareño, decano del Colegio de Abogados de Cádiz	LA VOZ

CICAC

**Gimenez-Salinas,
presidenta**

■ El Consell dels Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya (Cicac) ha elegido presidenta a Silvia Gimenez-Salinas, decana del Colegio de Abogados de Barcelona. La nueva presidenta sustituye a Josep M. Badia en el órgano que representa a los 14 colegios de abogados de Catalunya, Baleares, Andorra y Perpiñán.

Los abogados de Zaragoza celebran hoy su patrón

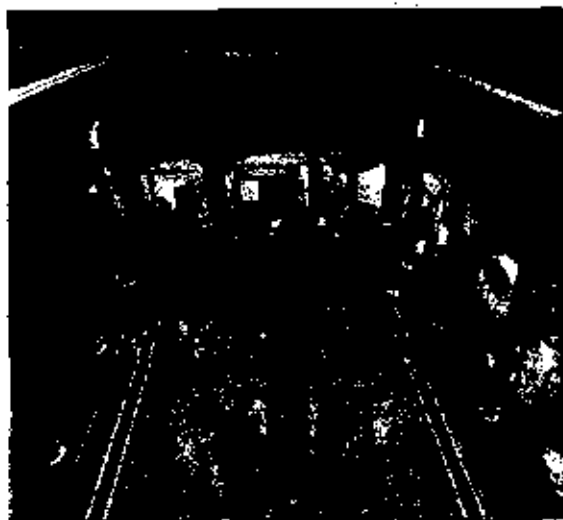
Redacción
jca@aragon.es

Día de fiesta entre los abogados de Zaragoza. Con motivo de la fiesta de san Ivo, patrón de los abogados, que se celebra el 19 de mayo, los letrados mañaneros van a participar en una serie de actos festivos.

A las 9:30 horas habrá un solemne acto de jura de los nuevos colegiados. Después, se hará entrega de la insignia y título de Colegiado de Honor a don Luis Asensio Tena, con motivo de sus cincuenta años como colegiado. Posteriormente, en la iglesia de san Gil Abad se celebrará la Santa Misa en homenaje por los abogados del Colegio fallecidos en el último año.

Por último, se servirá un vino de honor al que han concurrido su excelencia, entre otros, el delegado del Gobierno en Aragón y el subdelegado del Gobierno en Zaragoza y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

San Ivo, el abogado santo al cual los juristas de muchos países poseen como patrono, nació a mediados del siglo XIII en la provincia de Bretaña en Francia. Su gran bondad le ganó el título de "Abogado de los pobres". Él dijo "es totalmente seguro que el buen Dios me devolverá cien veces más lo que yo regale a los pobres".



Sede del Col·legi d'Advocats de Barcelona.

El Col·legi d'Advocats de BCN defiende la vía de la mediación

Crece en Europa esta fórmula para resolver conflictos

La mediación es una fórmula de resolución de conflictos y, como tal, debemos entenderla y hacerla parte de nuestra sociedad y de nuestra cultura. La mayor parte de los conflictos que pueden surgir en la vida de una persona, tanto en el ámbito más personal como en las relaciones con todos los miembros de su entorno —amigos, vecinos, padres, hijos— en su vida laboral son susceptibles de ser objeto de mediación. La ley de mediación familiar de Catalunya, aprobada en el 2004, se centró en la situación de conflicto en el seno de una pareja y en la desjudicialización del conflicto familiar. El Col·legi d'Advocats de Barcelona (CAAB) crea, por su parte, el Centre de Mediació Familiar para dar respuesta a los supuestos que regula la ley. También creó el Teléfono de Mediación (902.500.990), una línea directa para informar al ciudadano sobre la mediación familiar y el funcionamiento del Centro de Mediación.

Conflictos como la ruptura de una pareja, además de ser asuntos jurídicos, tienen un aspecto emocional muy importante. Su resolución necesita del tipo de profesionales: los abogados, colegas de los derechos, y los profesionales con conocimientos suficientes para resolver el conflicto personal.

El mediador hace como aquélla persona que hace los dos aspectos. Pero también es necesario que el ciudadano conozca esta figura y cuál es su papel y el ciudadano es consciente de que, con una mediación previa a un procedimiento, el puede ahorrar algunos costes y comenzar en parte, el conflicto personal, sea un gran beneficio y que debe ser

una nueva etapa en su vida. Pero la mediación no se debe limitar a los conflictos dentro del ámbito de la familia. Con sus propias peculiaridades y un entrar en contradicción con otras figuras como el arbitraje o la negociación, la mediación debe encontrar su espacio y consolidarse como una manera más de resolver conflictos más allá de la vía judicial.

RECORDANDO ITALIA

Ahora es necesario dar un paso adelante. La Unión Europea insta a los estados miembros a regular la mediación como fórmula alternativa a la resolución de conflictos, y países como Austria o Bélgica, ya han promulgado leyes al respecto.

Será necesario ver cómo el legislador regula la mediación, entendiendo no sólo una vía para desjudicializar los litigios, sino como una manera más de resolver un conflicto en cualquier ámbito: los conflictos comerciales, sucesivos en el seno de la empresa, en el ámbito penal cuando sea legalmente viable, incluso entre ciudadanos, y la Administración e instituciones prestadoras de servicios. Así, por ejemplo, asuntos como las paradas de líneas de cercanías de Renfe o el aparcamiento de Barcelona en verano del 2007 son meritos que hacen cabida en un proceso de mediación. Tan sólo es necesario que la materia se regule de forma abierta, incluyendo más usos y particularidades mediante una ley que esta tenga de prioridad en otras pero que permita un método real de resolución de conflictos.

Silvia Gómez-Sabina
Asesora del Col·legi d'Advocats de Barcelona
de Persepolis



Colegio de Abogados
**Jornadas sobre el
Tribunal del Jurado**

En el Colegio de Abogados se iniciaron ayer unas Jornadas sobre el proceso ante el

Tribunal del Jurado, organizadas por la institución colegial con el patrocinio de Cajasur. Las Jornadas fueron abiertas por el decano del Colegio José Joaquín Gallardo y están coordinadas por el letrado Manuel Pérez Cuajares.

ABOGACÍA

Carmen Vallejo, consejera del Colegio Andaluz

El pasado 27 de abril se celebró el primer pleno del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, con la participación por primera vez de consejeros no decanos, lo que eleva el número de miembros a 25. En este acto tomó posesión de su cargo como segunda consejera Carmen Vallejo Peña, secretaria del Colegio de Abogados de Jaén.

/IDEAL



JUSTICIA

La abogacía de Reus celebrará su fiesta en el Palau Bofarull

El Col·legi d'Advocats de Reus ha reconvertido el tradicional acto anual de la entrega de togas a los nuevos colegiados en una fiesta de la abogacía reusense. Así, por primera vez, esta fiesta se trasladará al Palau Bofarull de la capital del Baix Camp. Será el próximo viernes 16 de mayo, a partir de las 19 horas, cuando empiece el acto solemne. En primer lugar se entregarán las togas a los 11 nuevos colegiados y después se impondrán diferentes distinciones, medallas y escudos a colegiados históricos.

La fiesta de la abogacía reusense finalizará con una cena de gala que se celebrará en el Hotel Termes de Montbrío a partir de las 21.30 horas. El mismo viernes, a las 10 de la mañana, se oficiará una misa en la iglesia de Sant Joan de Reus en recuerdo de los colegiados fallecidos.



Sólo hay dos jueces atendiendo los casos en los Juzgados de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos. / DA

Los abogados critican el mal funcionamiento de la Justicia

La decana del Colegio pide la implicación del TSJC y del Gobierno

EUGENIA PAIZ
S.C. DE LA PALMA

Sólo dos jueces sustitutos atienden los cuatro juzgados con los que cuenta la isla de La Palma, dos en el Partido Judicial de la capital y otros dos en Los Llanos de Aridane. Esta irregular situación, lejos de estar en vías de corregirse, está provocando una saturación de los juzgados palmeros que incrementará sustancialmente con el paso del tiempo. Ya que, según advierten desde el Colegio de Abogados de Santa Cruz de la Palma, la acumulación de asuntos pen-

dientes por resolver tanto en materia penal como civil.

De momento los datos que se manejan son muy significativos y detectan una considerable acumulación de casos que están estancados. La cifra para el conjunto de la isla de La Palma, según los últimos datos que maneja el Tribunal de Justicia de Canarias, de casos que aún están pendientes de resolverse, sólo en materia penal ascienden a 1.455, mientras que en la jurisdicción civil se acumulan otros 1.310 asuntos más. Es decir, en global la cantidad de casos que están pendientes de una resolu-

ción, con el consiguiente perjuicio que supone para las personas implicadas, asciende a 2.765.

Escasez de jueces. La decana del Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma, Milagros Fuentes González, subrayaba la gravedad de esta situación en declaraciones a este rotativo, indicando que "estos datos pueden ser más caóticos por la situación que se está dando en los Juzgados de Santa Cruz de La Palma, atendidos en estos momentos por un sólo juez sustituto, que tiene que asumir el trabajo del Juzgado nú-

mero dos y del número uno, sin juez desde el mes de febrero", cuando los otros dos jueces que atendían este servicio en la capital palmera fueron a cubrir nuevos destinos.

Fuentes se muestra crítica con "el mal funcionamiento de la Justicia en La Palma", recordando que la misma situación se da también desde hace algunas semanas en el Partido Judicial de Los Llanos de Aridane, donde las bajas de las dos juezas "se han cubierto con una sola sustituta que además realiza guardias y lleva los temas de violencia de género".

Esfuerzos. La decana del Colegio de Abogados en la Isla señala que "únicamente que implicarse decididamente en este tema tanto el Tribunal Superior de Justicia de Canarias como la Viceconsejería de Justicia del Gobierno autonómico, hay que destinar fondos para dotar a estos juzgados de funcionarios, de personal preparado". En la misma línea recuerda que "en La Palma no podemos seguir en esta pasividad en materia de justicia". "Los propios abogados -continúa la Decana del Colegio- ayudamos a los funcionarios, que en muchos casos salen de su trabajo hasta a las seis y las siete de la tarde por la sobrecarga de asuntos pendientes que existen".

Fuentes asegura que "legamos a sentir vergüenza por el tiempo que transcurre para resolver los casos". Entre estos asuntos pendientes de resolver se encuentran, desde el establecimiento de una pensión de alimentos para un menor en caso de la separación de sus padres, hasta una sentencia de divorcio o una resolución administrativa que afecta al normal funcionamiento de un negocio.

"Esto es una bola que va creciendo con el paso del tiempo, hay un colapso acumulado que venimos arrastrando desde hace muchos años en materia de Justicia en la isla de La Palma; la desidia y el desinterés que emana de la Administración llega a afectar también a los funcionarios", concluyó la decana del Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma.



ASAMBLEA REGIONAL

Ruipérez reclama que se pueda consultar a un segundo abogado en el turno de oficio

JESUS VIARTOLA

■ El decano del Colegio de Abogados de Cartagena y vicepresidente del Consejo General de la Abogacía, Luis Ruipérez, planteó ayer ante la comisión parlamentaria de Justicia e Interior la necesidad de que, cuando la Comunidad asuma las competencias en esta materia, se permita a los ciudadanos consultar a un segundo abogado en el turno de oficio cuando no estén de acuerdo con la actuación del que le asignen.

Esta es una de las medidas que, en opinión de Ruipérez, mejoraría la Administración de Justicia en la Región junto a otras, como la libre elección del abogado de oficio o la ampliación de los beneficios de la justicia gratuita a colectivos especialmente sensibles como los discapacitados y a todas las víctimas de malos tratos en el ámbito familiar.

Entre las necesidades materiales más urgentes, Ruipérez destacó, además de la Ciudad de la Justicia de Murcia y la de Lorca, una segunda sección de la Au-



Luis Ruipérez

diencia para Cartagena, un Juzgado más de Lo Penal, uno más de Lo Contencioso, dos nuevas plazas de fiscales y un médico forense más.

La comparecencia de Ruipérez se incluye en la serie de visitas de las distintas instancias de la Justicia a la Asamblea para preparar las transferencias en esta materia.



El acto oficial de los abogados se celebró en la tarde de ayer en la Diputació de Tarragona. FOTO PERE TODA

FIESTA PATRONAL ■ EL DECANO CONSIDERA 'INDIGNANTE' LA SITUACIÓN

Antoni Vives: 'La justicia no está colapsada, sino retrasada'

El decano del Col·legi d'Advocats de Tarragona, Antoni Vives, apoyó las palabras del ministro Mariano Fernández Bermejo en el sentido de que la justicia «no está colapsada sino retrasada». Durante la celebración de la fiesta colegial, Vives consideró indignante la situación, que se viene arrastrando desde la transición.

Por **ÁNGEL JUANPERE**

«Es indignante en un estado de derecho que el tercer poder del Estado no funcione». De esta manera se refirió Antoni Vives a la situación que está viviendo el mundo de la justicia. Sus palabras, pronunciadas durante el acto oficial de la fiesta patronal de los abogados, fueron de reproche hacia los políticos porque durante estos más de treinta años de democracia «no han hecho la reforma necesaria».

Vives también se refirió a las luchas políticas para controlar determinados órganos. «Es preocupante que la renovación del Con-

sejo General del Poder Judicial esté congelado desde hace año y medio, al igual que el Tribunal Constitucional, que no se renueva por cuestiones políticas». El decano aseguró que las primeras víctimas de esta situación son los propios abogados, «que somos los profesionales que recibimos las quejas de la ciudadanía», a la vez que pidió que cada uno asuma sus propias responsabilidades «y ponga su grano de arena».

Durante el acto -juraron 21 nuevos colegiados- se entregó el III Premi Jaime Ferrandiz Foraster al fiscal Ignacio Monreal -responsable de la Fiscalía de Menors y coordinador de los temas de medio ambiente- por el trato que siempre ha dispensado a los abogados. Por su parte, el II Premi a la Solidaritat fue para el Padre Mario, y el capitán y el armador del pesquero Montfalcó, que rescataron a 26 ciudadanos subsaharianos que iban a la deriva.

Por la mañana se eligió a la nueva presidenta del Col·legi d'Advocats de Catalunya, que recayó en la

NUEVOS COLEGIADOS

Susana Duran Casanova
María Teresa Castellà Molina
Guillermo Gil Pérez
Ana Pacheco Rodríguez
Carmen Simón Triviños
Josep Maria Benito Gómez
María Iraberri Lamban
Angel Moreno Morote
Mónica Sánchez Blasco
Emilio Carrasco González
Cristina Vilamajó Maixé
Marino José Pérez Creus
Nerea Marín Blanco
Isabel María Martínez López
Susana Jubinyà Silvestre
Salvador Bonet Rius
M. del Rocio López Sánchez
Jordi Dalmau Cervelló
Ester Pallejà Domingo
Josep Fortuny Tassas
Carles Herrera i Collado

decanato de Barcelona, Silvia Giménez-Salinas, mientras que Antoni Vives es el vicepresidente.

ajuanpere@diaridetarragona.com



Sociudad. Carmen Vallejo, consejera del Consejo Andaluz de Abogados

■ En el primer pleno del Consejo Andaluz de Abogados tomó posesión de su cargo como segunda consejera, Carmen Vallejo Peña, secretaria del Colegio de Abogados de Jaén. El decano, Javier Carazo, manifestó su satisfacción y le dio la enhorabuena.





El Colegio de Abogados alerta del atasco de casos en el juzgado de violencia de género

►El colectivo abandona algunas medidas transitorias adoptadas para reducir la «sobrecarga»

L.M.

SORIA.-El Decano del Colegio de Abogados de Soria, José Pedro Gómez Cobo, mostró ayer su preocupación por la «sobrecarga» de casos acumulados tras la huelga de funcionarios de Justicia en el juzgado número 3 de la capital soriana, encargado de los casos de violencia doméstica y familia. La situación, a su juicio, podría verse acentuada por «el próximo cambio de juez en este juzgado, lo que ahora no contribuye a solucionar este problema». Sin embargo, Gómez Cobo destacó que en el primer mes transcurrido tras la conclusión de la huelga, «se ha recuperado la normalidad en el trabajo, lo que es importante».

El Decano concretó que ya se han dejado sin efecto algunas de las medidas transitorias que habían adoptado inmediatamente después de la conclusión de la huelga y que tenían como objetivo paliar el colapso producido en los

juzgados. Fueron acordadas de manera conjunta por el Colegio de Abogados, el Colegio de Procuradores, el Colegio de Procuradores, la Juez Decana y la secretaria coordinadora, que supuso «un compromiso de urgencia, y tras la segunda reunión que mantuvimos el jueves, y comprobar en ella que la situación había mejorado, hemos suprimido algunas de esas medidas transitorias». Al respecto, explicó que «al recuperarse la normalidad, se va cumpliendo el objetivo y, por tanto, se han dejado sin efecto medidas como la de que los abogados sólo podíamos acudir a los juzgados en un margen de dos horas para no estorbar en su trabajo a los funcionarios».

Asimismo, Gómez Cobo añadió que «una de las consecuencias es que se ha producido un aumento de las notificaciones, y que los señalamientos se están haciendo de una manera ordenada, por ejemplo, ya se están realizando señalamientos para el mes de septiembre,

y también se están incoando asuntos nuevos».

No obstante, admitió que «la huelga nos ha afectado mucho y nos seguirá afectando, y todavía habrá un cierto retraso que tardará en quitarse». Sin embargo, consideró que es «positivo que tras la primera reunión que mantuvimos todas las partes implicadas hace ahora un mes, y que se hizo para evitar una avalancha de trabajo tras la huelga, se haya evitado esa presumible avalancha y que el trabajo cotidiano se desarrolle normalmente». Al respecto, incluso afirmó que «algún órgano judicial está prácticamente al día».

Dos nuevos nombramientos

Durante la jornada de ayer, el Colegio de Abogados también procedió a desarrollar el acto de jura o promesa de dos nuevos letrados en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial de Soria. Fueron María

José Molina Arruyo y Leticia Martínez Cuesta, que se incorporaron a Colegio de Abogados de Soria para jurar ante el Decano, José Pedro Gómez Cobo y la presidenta de las funciones de la Audiencia Provincial de Soria, Belén Pérez Flecha magistrada de la Audiencia, y que actuó en sustitución del presidente Rafael Carniceru.

En la celebración, el Decano de Colegio de Abogados subrayó que «la labor del jurista está en que la letra que componen las normas se llenada de alma, por lo que la profesión de abogado requiere espíritu de dimensión humanista». Asimismo, calificó el acto como «solemne, y a la vez, sencillo».

Al acto acudió el subdelegado del Gobierno en Soria, Germán Andrés. Además, entre los participantes en la ceremonia participaron la secretaria del Colegio de Abogado de Soria, Soledad Borque, y los padrinos de las dos mujeres que fueron nombradas letradas.



María José Molina y Leticia Martínez, en el centro de la imagen, tras jurar como nuevas letradas en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial. / V. GUESAME

EVENTOS

El Colegio de Abogados de Baleares se sitúa a la cabeza en el uso de avances tecnológicos

Con SIGA el colegio ofrece nuevas posibilidades a todos los colegiados que posean firma digital, permitiendo su interacción con la institución de manera directa y sencilla

El Colegio de Abogados de Baleares ha sido pionero en la implantación del Sistema Integral de Gestión de la Abogacía (SIGA), desarrollado por RedÁboga para la Infraestructura Tecnológica del Consejo General de la Abogacía Española (IICGAE). Una herramienta de servicio que se suma a los avances que la institución ha realizado en materia de implantación e uso de nuevas tecnologías en los últimos años.

Los 2.697 abogados que ya disfrutaban de la firma digital en el Colegio podrán operar a través del camé colegial desde sus propios despachos

Con SIGA, el Colegio de Baleares ofrece nuevas posibilidades a todos los colegiados que posean firma digital, permitiendo su interacción con la institución, de manera directa y sencilla, sin necesidad de desplazarse hasta la entidad, lo que permitirá agilizar los trámites burocráticos para mejorar, en última instancia, el servicio que los letrados y la institución ofrecen a la sociedad.

Los 2.697 abogados (el 93% de los colegiados) que ya disfrutaban de la firma digital en el Colegio podrán operar a través del camé colegial desde sus propios despachos, agilizando los trámites burocráticos que efectúan, de modo habitual, con la institución en su ejercicio profesional. Una cifra que, en breve, se incrementará hasta alcanzar al 100% de los colegiados.

Se trata de un proyecto en el que el Colegio de Baleares es pionero en España y que la institución ha apoyado desde que, en 2004, se iniciara el proyecto tecnológico de RedAbogacía: "Nos convertimos en el primer Colegio de España que implanta todas las funcionalidades de SIGA, con todas las ventajas que ello conlleva no solo para nuestros colegiados sino también para los ciudadanos, que verán reducidos sus tiempos de espera en muchas de las gestiones que realizan con sus abogados", asegura Juan Font, Secretario del Colegio de Baleares.



De izquierda a derecha: Pedro Luis Huguet, responsable de Informática; Juan Font, decano del colegio de abogados de Baleares; y Rafael Gil y Álvaro Muñoz, de la Comisión de Nuevas Tecnologías del Colegio de Abogados de Baleares.

«Hay que tener los ojos y los oídos bien abiertos porque cada caso es una enseñanza»

— ¿Qué funciones desempeña el Colegio de Abogados?

— Las que se contemplan en la Ley de Colegios profesionales del Estado (aprobada en 1974) y de Andalucía (2003), en el Estatuto General de la Abogacía (2011) y en Particular del Colegio de Cádiz. La reforma de estos últimos están en estudio. En síntesis son: ostentar la representación y defensa de los intereses de la profesión ante las administraciones, instituciones y ante los tribunales; informar los proyectos de Ley y las iniciativas parlamentarias de las Cortes Generales, gobierno, y de ciertos organismos así lo requieran; la elaboración de estudios, informes, organización y gestión de los servicios de asistencia jurídica gratuita, los servicios de orientación jurídica penalitenciaria menores, emancipación, mujeres maltratadas y las que pueden crearse en el futuro; participar en la redacción de los planes de estudios, ordenar la actividad profesional, velando por la formación (gran prioridad colegial), la ética y la dignidad profesional; organizar actividades formativas, culturales, asistenciales y de prevención para los abogados; promover la armonía y colaboración entre los abogados, reduciendo la competencia desleal; evitar y perseguir el intrusismo profesional; la conciliación y el arbitraje entre letrados o entre estos y sus clientes; establecer los boletines orientadores, dictaminar sobre estos... el arbitraje y conciliación... etc.

— ¿Cuántos colegios hay en España?

Entre ejercientes, unos 1870, y no ejercientes, unos 330, unos 2200. El Colegio de Jerez de la Frontera cuenta con unos 600. Los funcionarios públicos, Abogados del Estado, Letrados de la Seguridad Social, del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, para actuar en defensa de sus respectivas administraciones, no llevo que estar dados de alta, aunque es recomendable, incluso por la Mutualidad de la Abogacía, a efectos de obtener por tasaciones de costas, por los constantes cursos formativos que damos...

— ¿Qué planes contempla el

Colegio de Abogados?

— Estamos empeñados en dar una buena formación práctica a través de la Escuela de Práctica Jurídica y Forense, con más de 20 años de antigüedad; hay más de 50 en los Colegios de España, igualmente en Formación continuada, por ejemplo, este mes tenemos en Cádiz (8 mayo) y Algeciras (23 de mayo) unas Jornadas sobre Derecho penal de Menores, con más de 200 inscritos; el 16 y 17 de mayo en El Puerto DE Santa María Vº Encuentros Andaluces de Derecho penitenciario en el Monasterio de La Victoria, antiguo Penal del puerto, con más de 100 inscripciones. Se preparan unas Jornadas de Violencia de Género posiblemente para septiembre, otra sobre Derecho Procesal del Trabajo, en colaboración con el Colegio de Procuradores. Hay un calendario ya hasta fin de año judicial, que se está elaborando continuamente.

Para la lección magistral de clausura del Curso de la escuela de Prácticas Jurídicas y Forenses, el curso pasado vino el Prof. Clavero Arévalo, ex Ministro y Colegiado de Honor nuestro, y este año será igualmente una primera figura del Foro.

Y seguir insistiendo en la mejora informática que facilite el trabajo en y desde los despachos de nuestros compañeros. Adquiriremos una sede en Andalucía como Delegación en El Puerto de santa María y contrataremos un Técnico (letrado de apoyo al Decano) y a la Secretaría, con dedicación exclusiva, pues la cada vez mayor complejidad administrativa, económica y burocrática del Colegio, y el trabajo del Decano en el Consejo Asesor de un sede en Antequera, y en el Consejo General de la abogacía, en Madrid, así como la organización del Xº Congreso Nacional de la Abogacía Española, en el 2011, vísperas del bicentenario de la Constitución de 1812, no sé si hispanoamericano, lo hacen totalmente imprescindible.

En este tema, la ayuda de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, dentro de las



José Manuel Jareño Rodríguez-Sánchez, Decano del Colegio de Abogados de Cádiz.

políticas activas de empleo, ha sido fundamental.

Vamos a firmar dos convenios con la Universidad de Cádiz, uno en relación con la Escuela, y otro para que alumnos de la UCA vengan en prácticas al Colegio y a nuestra Delegación de Algeciras. Otro con la Dirección General del Catastro y otro con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Firmaremos otro con la Diputación para que jóvenes abogados en prácticas de nuestra Escuela las puedan hacer en pequeños Ayuntamientos, en la propia Diputación. Así, aprendizaje, ayudarán, abrirán curso, y algunos hasta es posible que los contraten o se decidan a opositar a la Administración Local. Y, en fin, el antiguo Casino Militar de la calle Ancha también me gustó para sede de nuestro Colegio, que tiene 218 años de existencia.

— ¿Qué cualidades ha de tener un buen abogado?

— Primeramente formado en una Facultad de Derecho que es donde verdaderamente se hacen los juristas inicialmente.

En otras Penitencias se estudian asignaturas de Derecho, pero al no ser destinadas específicamente a formar juristas, se dan lógicamente a menor nivel, y no necesariamente como en Derecho, carrera que así ya inventada hace muchísimos años (yo a los días abogado, hacen mucho daño y son tan osados como ignorantes, aunque se pongan una toga, parecida a la nuestra, que no igual...). El Ordenamiento Jurídico es uno, con diversas ramas y especialidades, pero la base de Teoría General del Derecho, de Historia del derecho, de Romano...etc. las llamadas clásicas, son la base y se nota quien la tiene y quien simplemente cree tenerla por haber estudiado unos rudimentos de Derecho. Luego una buena Pasantía, esto es, un buen maestro, es sensacional. O la Escuela. La anterior sin sentido común sirve de poco. El trabajo humilde, la búsqueda de lo justo, de lo equilibrado, el respeto al compañero, a los clientes, a los jueces y Tribunales. Muchas noches ante el Ordenador, o horas, de lecturas, de

estudio, de insomnio por el juicio que tendrás mañana... Tener los ojos y los oídos bien abiertos: cada caso, una enseñanza. Distinguir lo principal de lo accesorio, negociar con el cliente acudir a los Jueces cuando no quepa otra solución (esto no nos vale a los penitistas, casi nunca...). Y sensibilidad humana, que es tanto como decir honestidad personal e intelectual.

— ¿Qué destacaría de su papel como Decano del Colegio?

— Yo no soy quien deba destacar nada de nada. A mitad del mandato haré una valoración. Hay compañeros de Júpiter que están trabajando muy bien, y sin ellos, casi nada se podría hacer. La carga hay que repartirla más, porque en Antequera y Madrid hay trabajo, y mi desprecio no lo puedo abandonar. El quiero pues de él vivo, 2007 ha sido un año presupuestario obra de toda la Junta de Gobierno y del Personal, no el Decano. Hacemos lo que siempre vi en mis antecesores: administrar con rigor, mirando por el centavo de cada uno de los compañeros. Pero sin ser duro, ni malverso. Si me ilusiona conseguir mayor protección social para todos compañeros. En el Consejo Andaluz pensamos que los letrados del Termino Office por el hecho de estar en el mismo área automáticamente en la seguridad social en igualdad de derechos en cuanto a la asistencia médica-quirúrgica y farmacéutica. Además de nuestra Mutualidad, muy potente, que funciona bastante bien. Ser Decano es un gran honor, y uno se presenta voluntariamente, claro, pero, si me permite el término supone un "currículo" que ronda las once horas diarias, incluido el bufete. Más viajes, actos sociales, presentaciones, charlas, conferencias, colaboraciones en revistas, publicaciones, estudio de documentos, despacho ordinario con el Secretario, compañeros de Junta, visitas de compañeros, mediaciones entre ellos... y a más luego que hay que apagar, y porqué no, algún charco en el que, calculadamente, aunque no lo parezca, hay que meterse.

JOSE MANUEL JAREÑO RODRIGUEZ-SANCHEZ
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CADIZ

"LA VOZ" 12/05/2008